

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC
NIT 890.800.128-6

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Nota 1 Entidad Re portante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. - E.S.P. (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una empresa de servicios públicos domiciliarios, fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973; la última reforma de estatutos se realizó en abril de 2017, y consta en escritura pública 2795.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros. La sociedad gira bajo la razón social de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla “CHEC S.A. E.S.P.”. Su capital está dividido en acciones.

CHEC es una sociedad anónima comercial, su domicilio principal es la ciudad de Manizales Colombia; del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución, la duración de la sociedad será indefinida.

CHEC tiene por objeto la prestación del servicio público de energía, incluidos:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) El desarrollo de actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Y la prestación de los servicios de inspección, calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada en su mayoría por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los

activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, entre otros. Hacen parte además las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de desarrollo.

Se presenta un aumento neto de \$1,028, explicado por el incremento de las inversiones que la empresa desarrolló durante 2018 y junio de 2019, atendiendo el plan de negocios aprobado por la Junta Directiva. Esta variación se presenta principalmente por las inversiones en los proyectos de expansión del STR; normalización subestación Manzanares; tercer autotransformador subestación Esmeralda; segundo banco de autotransformadores monofásicos subestación La Hermosa; reconfiguración doble circuito Esmeralda -Rosa, entre otros proyectos; la cifra varía de un mes a otro por las activaciones que se van dando en cada período.

Nota 3 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles de la empresa, se encuentran representados en servidumbre, software y licencias.

Se presenta un aumento de \$ 1,705. Las variaciones se deben en su mayor parte a las adiciones que se han realizado en las licencias del microscada 9.4 y en servidumbres correspondientes a los proyectos de construcción de líneas por \$920, y la compra directa de servidumbres por \$70 para las líneas Peralonso - Manzanares, Anserma - Belén de Umbría y en la reconfiguración doble circuito Esmeralda -Rosa.

Nota 4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados; plan de financiación social, entre otros conceptos.

El incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$36,145; se explica especialmente por el incremento en la cartera de subsidios y contribuciones; incremento en la cartera de facturación de energía a usuario final; cartera por reclamaciones en trámite ante las compañías de seguros; préstamos a empleados; y cartera por plan de financiación social.

El incremento en los préstamos a empleados, corresponde a créditos pactados en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por concepto de vivienda, educación y calamidad doméstica con tasas especiales de financiación del 4.0% y 5.0% nominal para los créditos de vivienda; y financiación del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudios de pregrado. Además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos

Nota 5 Otros activos

Presenta un incremento de \$1,277, que obedece principalmente a anticipos otorgados al municipio de Villamaría y de Chinchiná por concepto de transferencias (Ley 99), de acuerdo con convenios suscritos con dichas entidades, enfocados a la gestión ambiental; costo amortizado aplicado a las cuentas por cobrar empleados; y al pago de las primas por el programa de seguros 2018-2019 causado y pagado en el mes de septiembre 2018, estos programas de seguros son básicamente: todo riesgo; equipo transporte, responsabilidad civil extracontractual, directores y administradores, rotura de maquinaria, seguro de vida, incendio, entre otros cubrimientos.

Los beneficios a empleados corresponden al costo amortizado por préstamos a empleados de largo plazo, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado; de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical.

Nota 6 Derechos de Uso

Por este concepto se registran a partir del mes de enero de 2019 los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por "Derecho de Uso", donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuáles CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos. En el año 2018 este rubro no se registraba.

Nota 7 Inventarios

Los inventarios incluyen los materiales para la prestación de servicios en la operación y mantenimiento de los sistemas de generación, subestaciones de transmisión, distribución y redes; e incluyen materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios. Además, incluye las mercancías en existencia que no requieren transformación, y se emplean en la operación y mantenimiento, como medidores de energía, cables eléctricos, equipos de comunicación, cables concéntricos, elementos de fijación, cajas herméticas, cables de acero, postería y otros.

Este rubro presenta un incremento de \$1,000; La principal variación del período, se presenta en elementos y accesorios de energía, en repuestos, y en cuentas de mercancías en existencia por ingreso a almacén de cables de energía.

Nota 8 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente, corresponden a los anticipos a título de renta que se descuentan en la presentación de la declaración de renta 2019, periodo gravable 2018. La principal variación obedece al anticipo de impuesto de renta que se determina para el año siguiente con base en el impuesto de renta del periodo, o de los dos últimos años, a elección del contribuyente.

Nota 9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, en los contratos de mantenimiento civil de plantas de generación y mantenimiento de edificaciones; el fondo especial de vivienda y el fondo especial de Plan de Financiación Social - PFS, entre otros.

Se presenta una disminución en este rubro de \$3,013, explicado por el movimiento neto de flujo de caja, con egresos acumulados por pago a proveedores, pago de obligaciones financieras y pago de la primera cuota de dividendos.

Nota 10 Reservas

La disminución en reservas por valor de \$5,727, se explica principalmente por la liberación de la reserva fiscal que aprobó la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2019, teniendo en cuenta que los excesos de depreciación fiscal sobre la contable, se liberan y distribuyen como ingreso no

gravado en el año en que la depreciación contable exceda la fiscal, con fundamento en el art.130 del ET.

Nota 11 Resultados acumulados

Los resultados acumulados, corresponden a los efectos patrimoniales por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Nota 12 Créditos y préstamos

Se presenta un incremento de \$30,862 que obedece al movimiento neto de las amortizaciones y nuevos créditos. El incremento en el saldo de deuda financiera a largo plazo, se da principalmente por la refinanciación de deuda con crédito FINDETER, el cual contempla un período de gracia a capital por dos años, disminuyendo así la amortización del crédito en el corto plazo; igualmente, el incremento se sustenta en la adquisición de crédito de tesorería (modalidad Bullet), que para el año 2018 no se tuvo este tipo de adquisición.

Durante el año 2018, se prepagó crédito de banca comercial, el cual presentaba la mayor tasa de interés de los créditos vigentes, con una tasa de DTF+2.35% EA. Así mismo, con el fin de financiar los proyectos del Sistema de Transmisión Regional-STR- en la línea de infraestructura, se adquirió crédito de fomento línea FINDETER, con un plazo de 12 años incluidos 2 años de gracia a capital, y por un valor total de \$47,474.6 cuyo primer desembolso se dio en el mes de dic/2018 por \$43,000, y el segundo en el mes de abril/2019 por \$4,474.6. En el mes de abril de 2019, con el fin de atender necesidades de caja, se adquirió crédito de tesorería por valor de \$70,000 Millones con plazo a un año, valorado al cierre de mes con una TIR de 5.98%

Nota 13 Beneficios a los empleados

Incluye beneficios post empleo, como los siguientes:

Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, que corresponde a un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.

Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2018 - 2021.

Nota 14 Pasivo neto por impuesto diferido

Presenta una disminución de un período a otro por \$11,243; la variación obedece al cambio de las tarifas de renta, según la ley de financiamiento y que incide en un menor valor del impuesto diferido por pagar, las cuales oscilan entre un 33% para el 2019 y un 30% para el 2022 con relación a un 37% del 2018.

Nota 15 Provisiones

Se presenta una disminución neta en el periodo del pasivo corriente y no corriente de \$1,115, explicada por el movimiento de las provisiones por concepto de litigios y desmantelamiento así:

Litigios: Corresponde a la estimación del valor de 18 procesos administrativos vigentes, que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo en primera instancia o de acuerdo al “Juicio de experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio. Igualmente incluye 68 procesos laborales notificados a la empresa; por política contable todos los procesos laborales notificados a la empresa, se califican como probables. En las variaciones se destaca el incremento en los litigios laborales, principalmente con la pretensión de “Viáticos permanentes - aportes seguridad social”, once litigios en el primer trimestre 2019, por valor estimado de pago de \$770, y ocho litigios en el segundo trimestre por valor estimado de pago de \$840; así mismo se destaca la liberación de provisión por \$1,877 dada la terminación del proceso de los pescadores de Arauca.

La provisión por litigios cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos y civiles (vía administrativa y gubernativa) que han surgido en la operación de CHEC. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier otro factor, de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares; la fecha estimada de pago de acuerdo con el juicio de experto del abogado. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial. Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía.

Desmantelamiento: Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el

retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del "Juicio de experto" por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Nota 16 Otros Pasivos Financieros

Corresponde a un concepto nuevo a partir del 2019. De acuerdo con la entrada en vigencia de la NIIF 16 a partir de enero de 2019, se inicia con el registro en esta cuenta por concepto de arrendamientos financieros. Con esta norma, los arrendamientos en los cuales la empresa sea arrendataria, son considerados como arrendamientos financieros, entendiéndose como un arrendamiento mediante el cual se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

Nota 17 Acreedores y otras cuentas por pagar

Se presenta un incremento de \$ 43,116, sustentado principalmente en la variación de dividendos, variación de otros acreedores y otras variaciones menores por incremento de rubros de prestaciones sociales. La Asamblea General de Accionistas autorizó distribución de dividendos (vigencia 2018) por \$142,970; en el mes de abril de 2019, se canceló la primera cuota por \$99,634 y la segunda cuota por \$43,336 se cancela en el mes de septiembre de 2019.

Nota 18 Otros Pasivos

Variación del rubro de otros pasivos por \$ 6,092, por concepto de Convenios de alumbrado público registrados a junio de 2019 y que a junio de 2018 no presentaban movimiento.

Nota 19 Ingresos por prestación de servicios

Incluye los ingresos por distribución y comercialización de energía, por concepto de ventas de energía en el mercado regulado y servicios complementarios y cargos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. De la misma manera, incluye ingresos por generación de energía hidráulica y térmica; y otros servicios como comisiones y servicios generados en la representación comercial.

El incremento de \$24,948, se explica por el movimiento neto entre: un incremento por \$25.079 en los ingresos operacionales y una disminución neta acumulada de \$131 por concepto de recuperación deterioro cuentas por cobrar, la cual, por política de grupo, se reclasifica de los ingresos operacionales a otros gastos operacionales para el año 2019.

El incremento de \$25,079 (variación del 8.3%) de los ingresos operacionales se explica principalmente por un incremento de \$19,820 (variación del 6%) en los ingresos por servicios de energía, y por un incremento de \$1,096 en cargos por confiabilidad y en compensación por calidad del servicio.

La variación en los servicios de energía se explica principalmente por:

Las ventas del generador, con un incremento de \$4,415 (variación del 7%) que se explica por el incremento en Bolsa de \$6,419, en lo corrido del 2019 ha tenido un precio promedio de \$235.65 Kwh, mientras que para el mismo período 2018 el promedio fue de \$120.72 Kwh; lo anterior a pesar de que en Gwh ha estado por debajo (2019 Gwh 83.68 - 2018 Gwh 110.17). En la venta de energía a largo plazo una disminución de \$5,826, por menor Gwh de 55 así (2019, Gwh 210,84 y en el 2018 Gwh 265,96) aun teniendo un mayor precio de venta (año 2019 de \$196 Kwh, mientras que durante el 2018 fue de \$178 Kwh). En los cargos por confiabilidad un incremento de \$ 4,045 debido a la menor generación y al respaldo a las OEF,

Las ventas del comercializador con un incremento de \$17,524 (variación del 9%), que se explica por el incremento en el Mercado Regulado de \$17.846, con un incremento del 3.2% en las ventas (equivalente a 13.0 Gwh). La evolución de los sectores más significativos del mercado es la siguiente: Ventas acumuladas en el sector Residencial 7.1 GWh y ventas en el sector comercial con 3.8 GWh, además, debido a la variación de la tarifa respecto al acumulado de 2018. Una disminución de \$ 322 en la ejecución de otros ingresos por ventas en bolsa y las desviaciones a favor de todos los comercializadores, por ventas en bolsa por comportamiento en la demanda horaria; y las desviaciones por efecto de los desfases en la generación real con respecto al despacho en generación programado.

En las ventas del distribuidor, se presenta una disminución de \$2,119 por STR, SDL, STN y Conexión, debido básicamente al comportamiento del IPP, referencia febrero de 2019.

Nota 20 Costo de prestación de servicios

Los costos de venta y operación, presentaron un incremento de \$16,505 (variación del 8%) con respecto al mismo período del 2018, destacando las siguientes partidas:

Un incremento en los costos por la operación comercial de \$8,432 (variación de 6%), debido a:

En el Generador: Incremento de \$3,072, por: Compras de energía de corto plazo un incremento de \$3,234, que se explica por los precios ya que durante lo corrido del 2019 el precio promedio ha sido de \$221.41 Kwh, mientras que para el mismo período 2018 el precio promedio fue de \$114.55 Kwh (cifras en pesos). Menores valores estimados en cargos regulados, OEF y combustibles líquidos por un valor de \$-162.

En el Comercializador: Incremento de \$9,982 en las compras de corto plazo por mayor precio en la tarifa (2019 \$250- 2018 \$137) y se compraron menores cantidades de energía (26.8Gwh) respecto al mismo periodo del año 2018, originado en menor cobertura, (compras de largo plazo) y crecimiento de la demanda. Se presenta de igual forma un incremento de \$2,970 en compra de largo plazo, básicamente por mayor precio en la tarifa de compra (2019 \$189- 2018\$ 172), y en Gwh se presenta una disminución de - 5.4% con respecto al año 2018 por efecto de menor cobertura. En otros costos asociados (Restricciones-str-sdl-stn-cargos por conexión-lac) un menor valor de \$3,899.

En el Distribuidor: Por uso de líneas y redes y otros costos de operación (STR-SDL-STN y LAC), se presenta una disminución de \$113, que se explica por el comportamiento del IPP. En los costos por conexión se presenta un decremento de \$3,982, debido a la variación en la política de contabilización del concepto de conexión y terreno a partir del 2019, registrándose como un arrendamiento financiero.

En servicios personales se presenta un incremento de \$5,507 (una variación del 22%), generalizado en todos los conceptos de servicios personal, debido a que en el mes de marzo de 2019 se incrementaron los salarios y prestaciones por la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo -CCTV con la organización sindical.

Se presenta un incremento de \$1,601 (una variación de 6%) en Órdenes y Contratos, relacionados con elementos y accesorios de energía, por las compras de inventarios para las ejecuciones de los programas de mantenimiento preventivos y correctivos de los sistemas de distribución de la empresa; ejecución de los cronogramas de mantenimiento por parte de las áreas de distribución, y ejecución de obras de mantenimiento en edificaciones de generación y localidades comerciales; servicios de instalación y desinstalación; incremento en otros elementos y materiales para atender las obras de mitigación en la tubería de conducción a la planta Ínsula.

Se presenta un incremento de \$544 (variación del 16%) en costos por Impuestos, Contribuciones y Tasas, de lo cual se destaca el incremento en contribuciones Ley 99; contribuciones a la Superintendencia de Servicio Públicos; e impuesto Predial.

En costos generales, se presenta un incremento de \$612 (variación del 4%), debido a incremento en seguro todo riesgo; incremento en promoción y divulgación por concepto de gestión social; incremento en honorarios por diseños y estudios; y decremento en arrendamientos debido a la aplicación de la NIIF 16 (Contratos de arrendamientos), ya que estas erogaciones se manejan como gasto financiero y amortización de activos por derecho de uso.

Nota 21 Gastos de Administración

Los gastos de administración, presentan un incremento de \$6,294 (una variación del 30%), con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por:

Un incremento de \$4,849 en gastos por servicios personales generalizado en todos los conceptos de servicios personal, debido a que en el mes de marzo de 2019 se incrementaron los salarios y prestaciones por la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo -CCTV con la organización sindical: incremento en salarios y otras primas por los incrementos en la provisión con los nuevos salarios; e incremento en cálculos actuariales costo amortizado por los incrementos en las provisiones con los nuevos salarios.

Incremento de \$1,151, en impuestos, contribuciones y tasas debido principalmente al incremento en el gravamen a las transacciones financieras, debido a las mayores operaciones por compensaciones respecto del año anterior; Incremento en impuesto de industria y comercio, por los mayores ingresos declarados en los municipios del área de influencia; especialmente por el incremento en los ingresos del generador; y el incremento en la cuota de fiscalización y auditaje por los pagos al Municipio de Medellín, impuesto de guerra.

En gastos generales, se presenta un incremento de \$470 debido al incremento en alumbrado navideño, debido a que se facturaron los servicios de desmontaje que se realizaron en el mes de enero 2019; y al incremento en publicidad y propaganda, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

En otros gastos, se presenta un incremento de \$51, debido principalmente al decremento en el deterioro de cartera, especialmente en otros deudores por los saldos de la operación comercial de diciembre 2018, que se cancelaron en enero de 2019; y el incremento en otros gastos generales por incremento en pérdida por retiro de activos dados de baja por obsolescencia técnica (transformadores de potencia).

Nota 22 Financieros

Los ingresos y gastos financieros, presentan una variación neta de \$580 con relación al mismo período del año 2018, debido a:

Un incremento de \$1,176 (variación del 15%) en gasto financiero, debido a un incremento de \$2,439 en intereses de contratos de arrendamiento debido a que este año parte del canon de arrendamiento se cancela como gastos financieros por la entrada en vigencia de la NIIF 16 a partir de enero 2019.

Un decremento de \$1,844 en la causación de intereses por los créditos contraídos en los años 2014 y los créditos de LP tomados en diciembre del año 2015, para apalancar los programas de inversión, aprobados por Junta Directiva; estos créditos tienen tasa variable del IPC, y fueron renegociados en 2018 aprovechando la baja en las tasas de interés que se dieron en 2017; y se tomó un crédito línea FINDETER en diciembre de 2018.

Un incremento de \$1,756 (variación del 59%) en ingresos financieros, debido a: intereses deudores \$2.698 por deuda de la facturación a usuario final y un decremento de \$778 por depósitos en instituciones financieras por menor disponibilidad de efectivo debido al pago anticipado de deuda y a los pagos de proveedores en pronto pagos al final del año. Se presenta un decremento de \$278 en otros ingresos financieros por menores pronto pagos ejecutados en lo corrido del año.

Se presenta a su vez, una variación neta de \$187 por diferencia en cambio, debido a la exposición que se tiene en tasa de cambio por la adquisición de bienes nacionales.

